



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD



Plan de vacaciones fin de año
Belén 2016

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

MEMORANDO

Para: Licda. Verónica Villalta
(Directora Ejecutiva)

De: Lic. Héctor William Hernández
(Gerente Técnico en Funciones)

Fecha: 02 de diciembre de 2016

Asunto: Solicitud de Visto Bueno

Licdo. Héctor William Hernández Hernández
LICENCIADO EN ENFERMERIA
I.M.P.E. No. A-1500

FONDOS SOLIDARIO PARA LA SALUD
Fosalud
GERENTE
TÉCNICO
EL SALVADOR, S.A.

GT/2016-178

Saludos cordiales.

En atención a la presente solicito el visto bueno para el Plan de Vacaciones de Fin de Año "Belén 2016", el cual se llevará a cabo en las fechas del 24 de diciembre 2016 al 02 de enero 2017.

Sin más sobre el particular

Atentamente,

05/12/2016
Aprobado
Dir. Villalta a Juan To

FONDOS SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD
Directora
EL SALVADOR, S.A.

RECIBIDO
Asistente de Gerencia Técnica
05 DIC 2016
Hora: 12:18 P.
Firma:

11:09 am
02/12/2016

Tabla de contenido

Introducción	3
Objetivos	4
Resultados esperados	5
Reporte de quemados por productos pirotécnicos 2015.	6
Actividades de preparación.	8
Respuesta durante la vacación de fin de año 2016.	10
a) En los establecimientos.....	10
b) Monitoreo de la Gerencia Técnica	13
c) En la Sala Situacional.....	14
Evaluación del plan de emergencias:	14
Análisis de los datos obtenidos en la vacación.	14
Inversión institucional.	15
ANEXOS	16

Introducción

El Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), como integrante del Sistema Nacional de Salud (SNS) provee servicios y atenciones en salud a la población en general, en todos aquellos establecimientos con horarios de servicio ampliado en Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) de 24 horas, fines de semana y días festivos, acorde con esta responsabilidad, durante las fiestas de fin de año, la institución trabajará diez días continuos, iniciando el día sábado 24 de diciembre a las 6:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. del día lunes 2 de enero 2017.

La institución trabajará en **188** establecimientos de salud, compuestos por **161** Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF), que brindarán los servicios esenciales del primer nivel de atención en el territorio nacional, **19** Hogares de Espera Materna (HEM), **7** Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI) y **1** Centro de Atención de Emergencias ubicado en el Municipio de San Martín. Para poder desarrollar la actividad antes descrita, el Fosalud pondrá a disposición 2,370 Recursos Humanos.

FOSALUD tendrá a disposición de la población **31** circuitos de ambulancias distribuidas en todo el territorio nacional, que brindarán el apoyo para trasladar usuarios hacia hospitales de la red pública nacional.

El equipo técnico de FOSALUD realizará el monitoreo programado de 185 establecimientos, entre UCSF con horario ampliado (159), HEM (19) y OSI (7) en el territorio nacional, con el propósito de evaluar las condiciones de operación de los equipos de trabajo y establecer un acompañamiento permanente al personal en funciones verificando una adecuada prestación del servicio.

A continuación, el Fondo Solidario para la Salud, presenta su plan de trabajo durante las vacaciones de fin de año 2016.

Objetivos

General

Brindar servicios de atención de salud con calidez y calidad a la población durante las festividades de fin de año mediante el funcionamiento de los establecimientos en horario ampliado, desarrollando vigilancia epidemiológica y en coordinación e integración con el Sistema Nacional de Protección Civil, Mitigación y Prevención de Salud.

Específicos

1. Activar el Sistema Nacional de Emergencia Sanitaria en coordinación con el Sistema de Protección Civil, Mitigación y Prevención de Desastres, así como con otros organismos e instituciones de socorro.
2. Brindar atención médica de calidad y ejecutar las actividades planificadas para la reducción de la morbilidad materna e infantil en los establecimientos de 24 horas, fines de semana y días festivos en los que funcionan equipos FOSALUD durante el periodo vacacional.
3. Organizar y poner en funcionamiento un centro de operaciones que brinde cobertura y facilite soluciones a las necesidades presentadas durante el período vacacional.
4. Realizar la vigilancia epidemiológica en las Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) y en las Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI), en coordinación con el Ministerio de Salud (MINSAL) realizando la digitación de la información.

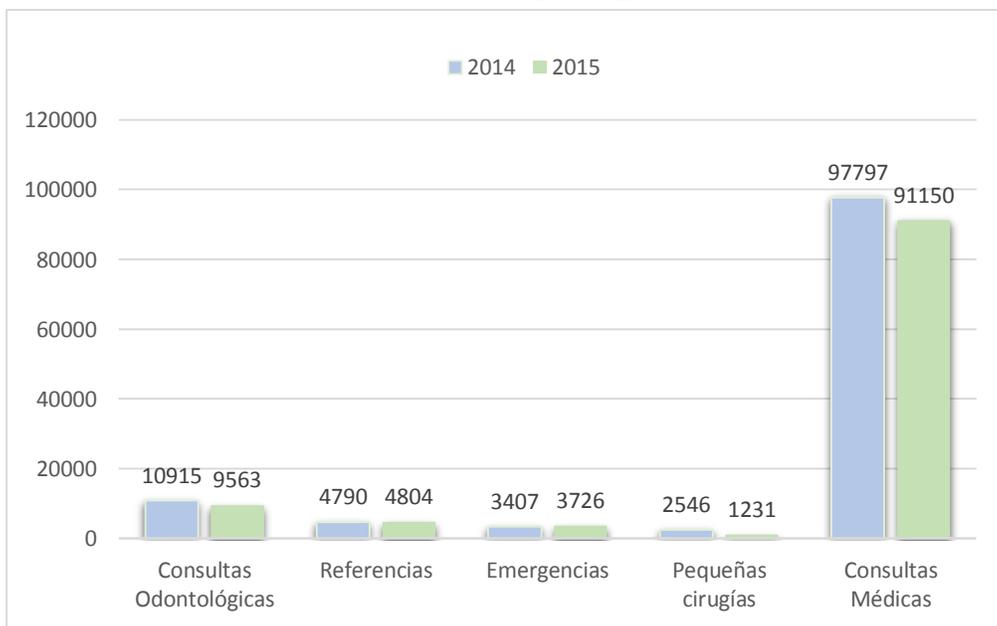
Resultados esperados

En cumplimiento al mandato de Ley de creación de FOSALUD, se ha contemplado brindar a toda la población solicitante de los servicios, durante las festividades de fin de año, las atenciones básicas del primer nivel de atención, abarcando todas las consultas médicas, curativas, preventivas y de emergencia, así como las atenciones odontológicas y los procedimientos de enfermería.

Se dará inicio a las actividades a partir del 24 de diciembre de 2016 a las 6:00 a.m. hasta el día 2 de enero de 2017 a las 6:00 p.m. en los 188 establecimientos atendidos por la institución y que laboran durante el periodo vacacional.

Cabe resaltar que, durante el 2015, FOSALUD brindó 91,150 atenciones médicas, 9,563 atenciones odontológicas, 4,804 referencias a otro nivel de atención, 3,726 atenciones de emergencias y se realizaron 1,231 pequeñas cirugías (ver gráfico 1). Al comparar con el año 2014, se registró una disminución del 6.8% en el total de atenciones médicas y del 12.8% de las atenciones odontológicas.

Gráfico 1. Comparación de producciones de Fosalud durante los periodos vacacionales 2014-2015.



Fuente: VIGEPES/DESASTRES.

Durante el período, además de brindar la atención médica, se mantendrá la vigilancia sanitaria en los establecimientos, se digitará directamente en el sistema nacional de información en salud del MINSAL las producciones del equipo de FOSALUD; además se brindará el debido seguimiento en busca de la solución ante cualquier dificultad administrativa que pudiera interferir al ofertar los servicios a la población.

Se ha proyectado un estimado de variación en las atenciones de un 15%, esto en respuesta a la diferencia de días laborados entre un año y otro (Tabla 1).

Tabla 1. Estimaciones de la producción de servicios hasta fin de año 2016

Servicios Prestados	2012	2013	2014	2015	Estimado 2016
Consultas Médicas	96,280	82,818	97,797	91,150	104,822
Consultas Odontológicas	10,067	7,823	10,915	9,563	10,997
Referencias	4,446	4,268	4,790	4,804	5,524
Emergencias	3,293	3,407	3,686	3,726	4,284
Pequeñas cirugías	1,503	1,140	2,546	1,231	1,415

Fuente: VIGEPES/DESASTRES y registros de FOSALUD.

En relación a la vigilancia epidemiológica continua, se esperan reportes en respuesta a la búsqueda activa de casos de Zika, Chickungunya, Dengue, Malaria y Sarampión que pudiesen solicitar atención en los diferentes establecimientos de salud; además del manejo adecuado de los casos de Diarrea y Neumonía en todas las edades, así como su notificación oportuna.

Reporte de quemados por productos pirotécnicos 2015.

Durante el periodo del 1° de noviembre de 2015 al 3 de enero de 2016 (Gráfico 2), todas las instituciones reportan de forma global un aumento de 5 casos de pacientes quemados en relación al 2014, siendo el primero de enero 2016 el día en que más se reportaron (61), lo que representa un 36.5% del total de casos presentados de quemadura por producto pirotécnico durante el periodo.

El grupo de adultos entre 19-59 años, resultó ser el más afectado reportado por todas las instituciones del sistema, con un porcentaje de incremento en relación al 2014 de 36.5% (23 personas), los grupos etareos de 1 a 4 años, de 5 a 9 años y > de 60 años durante el año 2015, experimentaron una disminución de 2, 9 y 5 casos respectivamente en comparación al año 2014, el grupo entre las edades de 10-18 años se mantuvo en igual cantidad de personas afectadas (51).

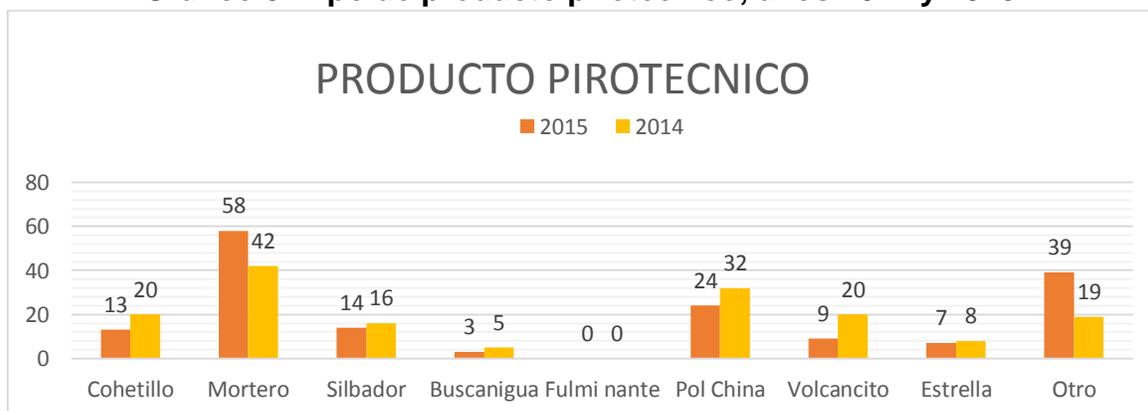
Gráfico 2. Cantidad de personas quemadas según edad de todo el SNS Plan Belén, años 2014 y 2015.



Fuente: VIGEPES/DESASTRES.

El mortero fue el principal producto pirotécnico que se reporta en el 2015 como causante de quemaduras (Gráfico 3), en segundo lugar la pólvora china observándose una reducción de 8 casos comparado con el año anterior y en tercer lugar el rubro “otros” con un incremento en 2015 de 20 casos más.

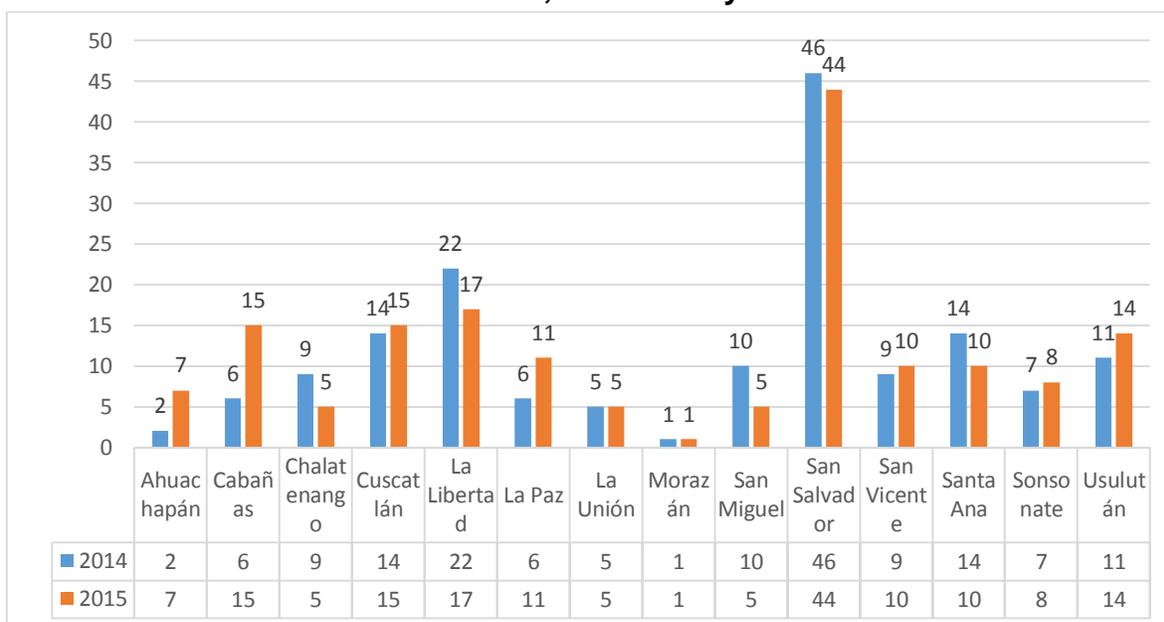
Gráfico 3. Tipo de producto pirotécnico, años 2014 y 2015.



Fuente: VIGEPES/DESASTRES.

Durante el 2015, San Salvador es el departamento con más pacientes reportados por todo el sistema de salud, en segundo lugar el departamento de La Libertad y en tercer lugar Cuscatlán y Cabañas (Gráfico 4), observando que por segundo año consecutivo fueron los departamentos que más casos de pacientes quemados por pólvora reportaron.

**Gráfico 4. Distribución de personas quemadas por departamento
Todo el SNS, años 2014 y 2015.**



Fuente: VIGEPES/DESASTRES.

Actividades de preparación.

1. Coordinación y preparación de todas las gerencias del FOSALUD para definir responsabilidades, verificar existencia de insumos, medicamentos y disposición de recursos para las atenciones a brindar por los equipos operativos a la población en general que demanda el servicio.
2. Coordinación con el Sistema de Protección Civil y Mitigación de Desastres y otras instituciones del sistema de protección a la ciudadanía, para la organización de los recursos y la atención de los dispositivos de emergencia, disponiendo de un radio comunicador con conexión directa a Protección Civil.

3. Gestión interinstitucional con cuerpos de socorro para el traslado de los usuarios, así como la coordinación de circuitos de atención entre las ambulancias existentes, para facilitar el traslado del usuario hacia los hospitales de referencia.
4. Identificación y gestión de refuerzos necesarios en establecimientos con horario FOSALUD.
5. Actualización de contactos de los establecimientos de salud, Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI) y Coordinadores de equipo para comunicación directa del equipo técnico con los equipos operativos.
6. Verificación por parte de la Unidad de Gestión de Medicamentos y Tecnologías Sanitarias la distribución de insumos y medicamentos, con el fin que el 100% de establecimientos tengan completo el cuadro básico necesario para atender a la población durante el período vacacional. Las necesidades que surjan serán cubiertas con transferencias entre los establecimientos cercanos o con gestión de emergencia a la sala situacional.
7. Instalación de un centro de digitación ubicado en la Sede Anexa del FOSALUD. La Unidad de Informática será la encargada de realizar las coordinaciones necesarias para la instalación de computadoras, líneas telefónicas y fax. Además deberá realizar los trámites para la contratación de personal encargado de digitar los datos que se reporten a diario de los establecimientos y que diariamente estarán ingresando las producciones de los establecimientos de salud para una adecuada vigilancia epidemiológica durante el período.
8. La unidad de informática definirá un mecanismo de coordinación con la dirección de vigilancia epidemiológica para alimentar el sistema VIGEPES/DESASTRES con la información diaria de FOSALUD.
9. Socialización del Plan de Emergencia en reuniones regionales a personal médico y de enfermería de los equipos operativos que trabajarán durante el período vacacional.

10. La Gerencia Técnica del FOSALUD establecerá con el MINSAL las vías adecuadas de comunicación y además, gestionará la disponibilidad de equipos para la captura de toda la información, así como la garantía de insumos suficientes para ejecutar los programas preventivos (cáncer cérvico uterino, tuberculosis y vacunación), personal de refuerzo y acceso a vehículos o motoristas.
11. Integración del plan de emergencia FOSALUD con el “Plan General de Protección Civil Belén 2016” verificado en reunión con la comisión que nos representa en Protección Civil.
12. Se entregará a cada establecimiento de salud con horario FOSALUD, los lineamientos de atención a personas víctimas de quemaduras por productos pirotécnicos, con el objetivo de brindar una atención de emergencias adecuada y alimentar oportunamente los sistemas de información.
13. Se promoverá la prevención de las quemaduras en los niños, niñas y adolescentes, durante las festividades, como parte de la campaña, “La pólvora es peligrosa”.

Respuesta durante la vacación de fin de año 2016.

a) En los establecimientos

1. Se brindará servicios en las **161** Unidades Comunitarias de Salud Familiar, en los **19** Hogares de Espera Materna, **1** Centro de Atención de Emergencias y en **7** Oficinas Sanitarias Internacionales en el período de vacaciones; se brindarán atenciones ya sea por morbilidades o controles maternos, infantiles, puerperales, así como emergencias o urgencias médicas que deben ser atendida por personal de salud, o deben ser referidas a un centro de mayor nivel de complejidad en la atención.
2. Cuando exista necesidad de referencia, se realizarán las respectivas coordinaciones telefónicas o vía radiocomunicación, según sea el caso. El coordinador del equipo de turno, mantendrá comunicación estrecha con los lugares de referencia al momento del traslado y reportará la situación con el técnico de turno en Sala Situacional en casos necesarios, Cuando la gravedad del usuario lo amerite, será acompañado por médico, enfermera o ambos
dependiendo de la necesidad de atención, en el caso de los médicos el acompañamiento puede efectuarlo el Médico Coordinador o Médico de

Refuerzo para garantizar la salud y la vida del usuario y está totalmente PROHIBIDO que el acompañamiento se realice en la cabina del motorista de la ambulancia.

3. Las ambulancias asignadas a las UCSF que brindan cobertura a Hogares de Espera Materna, deberán cubrir los traslados de mujeres o recién nacidos que necesiten ser enviados a otro nivel de atención, facilitando el retorno de las Licenciadas Materno Infantiles desde el Hospital.
4. Además de la provisión de servicios de salud, el coordinador del equipo en cada uno de los establecimientos, deberá llenar todos los documentos pertinentes a la vigilancia epidemiológica diaria, y garantizará que sea enviado por fax a la sala situacional o digitado en su establecimiento de salud. Habrá un instrumento especial creado por el Ministerio de Salud en el cual se recogen las principales enfermedades de vigilancia epidemiológica de reporte obligatorio y su digitación será diaria, Los procedimientos Odontológicos se entregarán solamente al final de la vacación.
5. Durante la atención a usuarios quemados por pólvora, además de llenar el expediente, se anexará la hoja de vigilancia y notificación obligatoria, ésta será llenada y enviada vía fax para digitar la información en el sistema desde FOSALUD, cuantificando con esto los casos atendidos.

Observaciones importantes:

Se mantendrán habilitados el Radio comunicador y el teléfono de la Sala Situacional, el **2528-9750** estará disponible en horario de 7:30 am a 3:30 pm, atendido por el personal técnico de turno, todos los días de la vacación.

El horario de envío de información será de 6:00 a.m. a 3:00 p.m., 5 líneas telefónicas fijas asignadas 2528-9795 al 2528-9799 y 5 líneas de fax del 2528-9790 al 2528-9794.

La siguiente etapa es la recepción e ingreso de la información la cual se hará de la siguiente forma:

- **Los formularios que deberán completar, digitar y enviar las unidades son:**
- Reporte Epidemiológico Diario en Periodo de Vacaciones y desastres (VIGI-DESASTRES 02).
- Formulario para notificación individual de enfermedades (VIGEPES-01).
- Formulario para notificación de quemaduras por productos pirotécnicos (VIGI-DESASTRES 01).
- Para todas las UCSF con la modalidad de 24 horas deberán digitar o enviar el reporte epidemiológico a la sede a las 6:00am, las UCSF de Fines de Semana y Días Festivos será de la siguiente manera:
- Para las unidades de **Región Occidente** reportarán en el siguiente horario: deberá ser enviado el reporte epidemiológico a los digitadores entre las 7:00 a.m. a 7:30 a.m. de cada día, el grupo que estará de turno en esta hora, será el responsable de enviar la información.
- Para las Unidades de **Región Central** reportarán en el horario siguiente: de 7:30 a.m. a 8:00 a.m. de cada día, el grupo que estará de turno en esta hora, será el responsable de enviar la información.
- Todas las Unidades de **Región Paracentral** enviarán su información en el horario de 8:00 a.m. a 8:30 a.m. de cada día, el grupo que estará de turno en esta hora, será el responsable de enviar la información.
- Las unidades de **Región Metropolitana y Oriental**, se contará siempre con la dinámica de ingreso de información la cual será de la siguiente forma:
 - ✓ Los epidemiológicos diarios se digitarán en cada establecimiento que cuenten con computadora (SIAP), siendo el recurso responsable de esta actividad el encargado de archivo que sale de turno, quién a más tardar a las 7:00am deberá ingresar la información al sistema.
 - ✓ Las Unidades de Región Metropolitana que no cuenten con computadora enviarán sus epidemiológicos diarios a sala situacional FOSALUD a cualquiera de los números de fax o líneas telefónicas antes descritas.
 - ✓ Región Metropolitana solo apoyará en ingresar al sistema el Reporte Epidemiológico Diario, las notificaciones individuales y notificación de quemaduras por pólvora deben enviarlas por fax a sala situacional FOSALUD.
- Los establecimientos de Salud comenzarán a reportar el 25 de diciembre todas las atenciones brindadas el 24 del mismo mes desde las 6:00am.

- Lo realizado la noche del 23 de diciembre se consigna en el SIMMOW como producción normal en el respectivo epidemiológico semanal.
- Es responsabilidad de cada grupo de noche, dejar su información para que el grupo del día pueda dictarla a la Sede o enviarla vía Fax. Además, se deberá firmar y sellar cada reporte epidemiológico (por médicos coordinadores y odontólogo), como responsable de lo escrito.
- El último día de la vacación los médicos deben verificar que la información sea enviada y recibida en sala situacional de FOSALUD.
- En los casos de soporte técnico informático, la Unidad de Informática se ha distribuido de la siguiente manera:

Turnos de llamada para soporte Informático a la sala situacional, con permiso de acceso a la sede administrativa de 7:30 am a 4:00 pm:

23 de Diciembre - Nelson Najarro, Cel. 7919-0425.
24 - 26 de Diciembre - José Quezada, Cel. 7919-0517.
27 - 28 de Diciembre - Carlos Fuentes, Cel. 7919-0544.
29 -30 de Diciembre - Álvaro Ortiz, Cel. 7919-0529.
31 de Diciembre al 2 de Enero - Emmanuel Avelar, Cel. 7919-0530.

Turnos para soporte en UCSF:

24 - 26 de Diciembre - Carlos Fuentes, Cel. 7919-0544.
27 - 28 de Diciembre - José Quezada, Cel. 7919-0517.
29 -30 de Diciembre - Emmanuel Avelar, Cel. 7919-0530.
31 de Diciembre al 2 de Enero - Álvaro Ortiz, Cel. 7919-0529.

b) Monitoreo de la Gerencia Técnica

1. Los miembros del equipo técnico realizarán visitas de monitoreo en los establecimientos de salud para verificar: la prestación del servicio, la presencia del equipo de turno completo, medicamentos, vacunas e insumos suficientes, recolección de datos de interés epidemiológico y otras necesidades de resolución inmediata que tengan los equipos para brindar la atención.
2. El equipo técnico trabajarán en turnos de 8 horas hábiles cada día durante el tiempo que dure la vacación. Se elaborará una bitácora del turno en sala situacional a diario que será enviado vía correo electrónico al Gerente

Técnico quién posteriormente lo enviará al resto del equipo técnico de FOSALUD para darle seguimiento a las actividades encontradas.

c) En la Sala Situacional

1. El técnico en turno de la Gerencia Técnica, deberá elaborar diariamente una bitácora de los eventos que surgen a nivel nacional y resolver las necesidades de forma intergerencial e interinstitucional en la medida de las posibilidades, al concluir el turno deberá reportar dicha bitácora al Gerente Técnico.
2. El Gerente Técnico previa revisión enviará la bitácora a Dirección Ejecutiva, Gerentes y Staff, Comunicaciones, Gerencia Técnica y MINSAL.
3. Las situaciones emergentes serán resueltas por el personal de turno en sede administrativa que se encuentran en la sala situacional. Cada área será responsable de dar solución a los problemas de los establecimientos de salud, de acuerdo a la naturaleza de la situación:

GERENCIAS	EJEMPLO DE SITUACIONES
ADMINISTRATIVA	Transporte, combustible, seguridad, comunicaciones, medicamentos, bodega e insumos.
TÉCNICA	Asistencia Técnica, apoyo con Protección Civil.
TALENTO HUMANO	Inasistencias e Incapacidades del personal.

4. La resolución de problemas técnico-administrativos en coordinación con el resto de equipo de las diferentes gerencias y departamentos deberá ser realizada por el técnico en sede cada día según la necesidad reportada.

Evaluación del plan de emergencias:

Análisis de los datos obtenidos en la vacación.

Luego del período de vacaciones se elaborará un informe de atenciones brindadas por los equipos FOSALUD, emergencias atendidas en la provisión del servicio, coordinaciones realizadas en las actividades del período con las diferentes instituciones prestadoras de servicio y otros. Esta información será analizada el

día martes 3 de enero 2017 por el equipo técnico y posteriormente socializado a las gerencias para la evaluación de la capacidad de respuesta de la institución en estos períodos de emergencia.

- **Oficina:**

La Evaluación será orientada en relación a la capacidad instalada para la provisión del servicio, la capacidad de respuesta en las emergencias internas de carácter técnico administrativo y el aporte brindado por FOSALUD al Sistema Nacional de Protección Civil.

- **Personal de los Establecimientos:**

Se solicitará a los médicos coordinadores de equipos de trabajo que envíen vía correo electrónico por establecimiento las dificultades enfrentadas por el equipo, los problemas que se presentaron y los principales retos que han detectado para superar. Esto será analizado con el resto de la información, para definir nudos críticos y sus soluciones, tanto a niveles operativos como administrativos.

Inversión institucional.

El Fondo Solidario para la Salud estima una inversión de USD **\$966,199.23** destinados a la provisión de servicios de salud a nivel nacional durante el período vacacional de fin de año 2016. Se invertirá aproximadamente USD **\$96,619.92** por día de atención brindada a la población.



ANEXOS

Anexo 2. DETALLES DE LOS CIRCUITOS DE AMBULANCIAS Y LOS MOTORISTAS.

REGION	AMBULANCIA	CIRCUITO	MOTORISTAS
OCCIDENTAL	SONSONATE		
	1 Izalco	Armenia, Caluco, Hogar de espera materna Izalco	Sr. Tobar , Borja , Moreira
	2 San Julián	Cuisnahuat, Santa Isabel Ishuatan, CIAMIN, Armenia, Caluco	Sr. Rivas , Sarmiento , Molina
	3 Sonsonate	Sonsonate, Nahuizalco, Sonzacate, Acajutla, Santo Domingo de Guzmán, Juayua, HEM Sonsonate	Sr. García , Menjivar , Masin , Chicas
	SANTA ANA		
	4 Candelaria de la Frontera	Santiago de la Frontera , OSI San Cristóbal	Sr. Bolaños , Murcia , Palma
	5 El Palmar	San Rafael, Santa Lucia, Santa Bárbara, Tomas Pineda, HEM Coatepeque, el Congo	Sr. Rodríguez , Portillo , Reyes
	AHUACHAPAN		
6 Atiquizaya	Ahuachapan , Chalchuapa , Tacuba	Sr. Chávez , Rodríguez , Peñate	
7 Cara Sucia	Barra de Santiago, Jujutla , Guaymango	Sr. Álvarez , Vargas , Sarmiento	
CENTRAL	CHALATENANGO		
	8 Anexa Chalatenango	Nueva Trinidad , Azacualpa , San Isidro Labrador , Arcatao , San Antonio los Ranchos , Ojos de Agua ,Las Vueltas , Potonico , Concepción Quezaltepeque , Guarjila , El Dorado , San José Cancasque	Sr. Navarrete , Díaz , Trigueros , Soriano
	9 Dulce Nombre de María	El Dorado , San Fernando , San Francisco Morazán	Sr. Fuentes , González , Chacón
	10 La Palma	Tejutla , Agua Caliente , HEM La Palma , OSI El Poy	Sr. Rodríguez , Portillo , Reyes
	LA LIBERTAD		
	11 Puerto la Libertad	Jicalapa	Sr. Villanueva , Segovia , Capacho
	12 Quezaltepeque	Aguilares , Guazapa , Tonacatepeque , Apopa , Opico	Sr. Matamoros , Revelo , Martínez
	13 Lourdes	Díaz del Pinal , Aguilar Rivas , Jayaque	Sr. Villanueva ,Cruz , Menjivar , Meléndez
15 Hospital San Rafael	Díaz del Pinal , Aguilar Rivas, Puerto de la Libertad		
ORIENTAL	SAN MIGUEL		
	16 El Tránsito	San Jorge , La Cruz , El Molino , Concepción Batres , Santa Elena , El Espino	Sr. García , Portillo , Cruz
	17 El Zamorán	Milagro de la Paz , La Presita , Anexa de San Miguel , Chirilagua, Moncagua, Lolotique, Chinameca	Sr. Aparicio , García , Chavarría , Luna
	USulután		
	18 Hospital de Jiquilisco	Isla de Méndez , Puerto el Triunfo , Corral de Mulas	
	19 Nuevo Amanecer	Corral de Mulas , Isla de Méndez , San Nicolás Lempa , San Agustín , San Francisco Javier	Sr. Mondragón , Castellón , Ramos , Ayala
	20 Berlín	Nueva Granada , Estanzuelas , Sesori , Jucuapa , Chinameca , Lolotique	Sr. Sigarán , Chávez , Portillo , Hernández
	MORAZÁN		
	21 Perquín	Torola , Rancho Quemado , Joateca	Sr. Argueta , Nolasco , Martínez
	22 Osicala	Gualococti , San Isidro , San Simón	Sr. Sorto , Medrano , Nolasco
LA UNIÓN			
23 Conchagua	El Tamarindo , Llano los Patos , OSI Cutuco	Sr. Reyes , Guardado , Molina , Fuentes	
PARACENTRAL	LA PAZ		
	24 San Luis Talpa	Olocuilta , San Juan Nonualco , El Zapote , HEM la Herradura , P. Zacatecoluca	Sr. Letona , Roldan , Vides , Escobar
	25 P. Zacatecoluca	Tecoluca , San Juan Nonualco , HEM San Juan Nonualco , P. San Vicente	Sr. Grande , Lara , Hernández
	CUSCATLÁN		
26 San Rafael Cedros	Cojutepeque , Santa Cruz Michapa , San Sebastián , San Pedro Perulapan , San Emigdio , Candelaria Cuscatlán , Apastepeque, Santa Clara , San Esteban Catarina , Verapaz	Sr. Cubias , Meléndez , Soriano , Henríquez	
METROPOLITANA	SAN SALVADOR		
	27 CAE San Martín	Tonacatepeque, Unicentro, Alta Vista, Ilopango, San Pedro Perulapan , Santa Cruz Michapa	Sr. Trinidad , Sánchez , Rodríguez ,
	28 Hospital Zacamil	Zacamil, Mejicanos, Barrios, Cuscatancingo, San Miguelito, Concepción	
	29 Apopa	Aguilares, Milingo, Popotlan, Guazapa, Quezaltepeque	Sr. Ortega , Quintanilla , Ramírez
	30 Aguilares	Milingo, Popotlan, Guazapa, Apopa	Sr. Larios , Jovel , Cartagena , Canton
	31 San Jacinto	San Marcos, Barrios, Concepción, San Miguelito	Sr. Peraza , Cruz , Palacios
32 Panchimalco	San Jacinto, San Marcos, Barrios, Concepción, San Miguelito	Sr. Carrillo , Molina , González	

Anexo 3. GASTOS TOTALES

RESUMEN DE GASTOS EN 10 DÍAS DE ATENCIÓN POR FOSALUD EN PERÍODO VACACIONAL DE FIN DE AÑO 2016

RUBRO		MONTO
A	RECURSO HUMANO	\$859,405.41
B	MEDICAMENTOS E INSUMOS	\$105,948.00
C	COMBUSTIBLE	\$845.82
TOTAL		\$966,199.23

FUENTE: Informes de cada Gerencia/Unidad - Noviembre 2016.

Anexo 5. GUIA DE TELEFONOS DE JEFATURAS INSTITUCIONALES.

No.	NOMBRE	CELULAR	CARGO
1	Ing. Teresa Fernández	(503) 7919-3755	Gerente de Talento Humano
2	Ing. Benigno Mercado	(503) 7919-0557	Gerente Administrativo
3	Lic. Orlando Aquino	(503) 7919-0551	Gerente Financiero
4	Dr. Celso Castro	(503) 7919-0556	Gerente Técnico
5	Lic. Marcelo Marquelli	(503) 7919-0553	Jefe Dpto. Jurídico
6	Lic. Margarita Sánchez	(503) 7919-0558	Jefa de Comunicaciones
7	Lic. Jonathan González	(503) 7919-3718	Jefe de Servicios Generales
8	Lic. Bosco Guillen	(503) 7919-0550	Jefe de Seguridad
9	Dr. Oswaldo Izaguirre	(503) 7919-0492	Jefe de Unidad de gestión de medicamentos y tecnologías sanitarias
10	Ing. Nelson Najarro	(503) 7919-0425	Unidad de Informática
11	Lic. Filadelfo Gómez	(503) 7919-0500	Almacenes
12	Sr. Cesar Noyola	(503) 7919-0528	Jefe de Transporte

Anexo 7: TURNOS DE PERSONAL DE LAS TRES GERENCIAS.

FECHA DE TURNO	GERENCIA ADMINISTRATIVA		GERENCIA TECNICA		GERENCIA TALENTO HUMANO	
Sábado 24/12/15	Maximiliano López	7919-4929	Dr. Stanley Lara	7919-9475	Ing. Teresa Fernández	7919-3755
Domingo 25/12/15	Cesar Noyola	7919-0528	Lic. William Hernández	7919-0412	Marisol Rodríguez	7919-0433
Lunes 26/12/15	Ricardo Ramos	7919-0485	Dr. Alex Corea	7919-0511	Licda. Carolina López	7919-0423
Martes 27/12/15	Efraín Rugamas	7919-5591	Dra. Cristina Vega	7919-9995	Dra. Claudia Meléndez	7919-7022
Miércoles 28/12/15	Marta Arévalo	7919-0466	Dr. Guillermo Santos	7919-0452	Licda. Iris Leiva	7919-0427
Jueves 29/12/15	Carlota Baños	7919-0464	Dr. Darwin Barrera	7919-0523	Licda. Mónica de Paz	7919-0526
Viernes 30/12/15	Jessica Portillo	7919-0408	Dr. Roberto Ramos	7919-8292	Virginia Cruz	7919-0495
Sábado 31/12/15	Lic. Luis Sibrian	7919- 7343	Dra. Claudia Cerna	7919-0435	Erick González	7919-0494
Domingo 01/01/16	Ana Ruth Mojica	7919-1841	Dr. Giovanni Álvarez	7919-2514	Licda. Roxana Castillo	7919-0417
Lunes 02/01/16	Emmanuel Avelar	7919-0439	Dr. Juan Carlos de Jesús	7919-0728	Licda. Silvia Padilla	7919-0436

Fuente: Gerencia Administrativa, Técnica y del Talento Humano. Noviembre 2016.

Anexo 9. DIRECTORIO DE HOSPITALES.

Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Dr. Francisco Menéndez", Ahuachapán (503) 2443-0046 Conmutador, 2443-1570, 2413-2975 Fax Dr. Walter Ernesto Flores Alemán (7744-3030, 78512265, 78413944)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL REGIONAL "San Juan de Dios", Santa Ana (503) 2435-9500 Conmutador, 2435-9529 Telefax Dr. Ramón Antonio Abrego (78103641)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Directora:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE CHALCHUPA (503) 2444-0085 Conmutador, 2444-0217 Dra. Katia Josefina Henríquez Rosales (78103641)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director	HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Dr. Arturo Morales", Metapán (503) 2484-4401 Conmutador Dr. Edwin Castellanos, Jefe de División Médica/ Dra. Mayra Estrada Epidemióloga (2484-4404/ 7861-2922).
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate (503) 2451-0200 Conmutador, 2451-1464 Fax Dr. Nehemías Alfaro Trejo (7150-9483)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango (503) 2393-9010 Conmutador 2393-2014 Fax Dr. Carlos Enrique Girón Sorto (7870-2349)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE NUEVA CONCEPCIÓN (503) 2335-7007, 2306-7180 Conmutador ;2335-7020 Fax Dra. María Victoria Durán Ramírez (7170-3118)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL "San Rafael", La Libertad (503) 2530-3500 Conmutador Dr. Yeerles Luis Ramírez Henríquez (74505735)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL ESPECIALIZADO DE MATERNIDAD "Dr. Raúl Arguello Escolán" (503) 2529-8200 PBX , 2222-0105 Fax Dra. De Estrada (78715488)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL ESPECIALIZADO DE NIÑOS "Benjamín Bloom" (503) 2225-4114, 2225-4029, 2225-4873 Conmutador Dr. Álvaro Hugo Salgado Roldán (78205609)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Dr. Juan José Fernández", Zacamil (503) 2559-0000 Conmutador , 2272-0464 Fax Dr. Roberto González (7465-9534)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR "Dr. José Antonio Saldaña" (503) 2280-8210, 2280-8215 Conmutador, 2280-6560 Fax Dr. Raúl Roberto Castillo Durán (78331282)
Establecimiento Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL Y DE PSIQUIATRIA "Dr. José Molina Martínez" (503) 2291-0050 PBX, 2291-0056 Fax Dr. Melvin Gómez Flores (7921-6745)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Enf. Angélica Vidal de Najarro", SAN BARTOLO (503) 2295-1357, 2295-0691 Conmutador, 2295-1675 fax Dr. Carlos René Fernández Rivera (72382829)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL ESPECIALIZADO "Rosales" (503) 2231-9200 PBX Dr. Mauricio Ventura Centeno (78883990)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE SUCHITOTO, Cuscatlán (503) 2335-1062 Conmutador, 2335-1060 Dra. Blanca Lidia Romero (7180-9018)

Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE COJUTEPEQUE (503) 2349-2101 Conmutador, 2349-2100 Dr. Joaquín Molina Cornejo (7840-3334)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Santa Teresa", Zacatecoluca (503) Dirección 23471201 Dr. Raúl Alberto Pineda Díaz (78624988)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE SENSUNTEPEQUE (503) 2382-0844 Conmutador, 2382-1359 UACI, 2382-3335 Fax Dra. Patricia Ivonne Pérez (7210-8442) EN FUNCIONES.
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Dr. José Luís Saca", ILOBASCO (503) 2384-3211, 2384-3212 Conmutador ; 2384-3208 Fax Dra. Xiomara Hildebrandia Argueta Bermúdez. (78191031)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Santa Gertrudis", San Vicente (503) 2393-0267 Conmutador Dra. Eva María Orellana Chacón (79855889)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL "San Pedro", Usulután (503) 2633-8800 Conmutador, 2633-8826 Telefax Dr. Alfredo Enrique González (7854-7849)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE JIQUILISCO (503) 2663-8068 Conm. 2663-8250 UFI, Fax 2663-8251 Telefax Dra. Juana Fidelia López de Cortez (74505289)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María (503) 2663-0018 Conmutador Dr. Carlos Elías Portillo Lazo (7742-5710)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL REGIONAL "San Juan de Dios", San Miguel (503) 2665-6100 Conmutador, 2661-1424 Telefax Dra. Juana Elizabeth Hernández de Canales (7862-2873)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE NUEVA GUADALUPE (503) 2645-2200 Conmutador, 2645-2209 Telefax Dr. Paul Aluis zaun Chávez (7748-0937)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios (503) 2684-1500 Conmutador Dra. Mabela del Socorro Carballo Portillo (78742663)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera (503) 2645-7100 Conmutador, 2654-1314, 2445-7102 Dr. Salvador Humberto Pérez Orellana (7870-4276)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE LA UNIÓN (503) 2604-4104 Conmutador Dr. Aníbal Alfaro (2684-0603/ 7838-2224)
Establecimiento: Teléfono / Fax: Director:	HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE SANTA ROSA DE LIMA (503) 2665-6000 Conmutador; 2665-6031 Fax Dr. Enrique Villatoro Paz (26656003, 78519392, 70043076)

ANEXO 11.DIRECTORIO DE FISCALIA

Edificio La Sultana (Interponer denuncia)

Blvd. La Sultana, No. G-12, Antiguo Cuscatlán Tels.: 2523-7000, 2523-7001

Edificio Farmavida

C. Cortez Blanco Pte. No. 20, Urb. Madre Selva 3, Antiguo Cuscatlán
(Santa Elena, por Price Smart) Tels.: 2523-7400, 2523-7401

Edificio Conchagua (Unidades administrativas)

Calle Conchagua. Edif. 2 Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán; La Libertad
Tel.: 2523-7200

Edificio San Benito (Unidades especializadas)

79 Ave. Sur, No. 559, Urb. La Mascota, San Salvador (Frente a Restaurante Inca Grill)
Tels.: 2528-6005

Edificio California Trade Center (Frente a Holcim)

Ave. El Espino y Blvd. Orden de Malta, No. 68, Urb. Madre Selva 2 Antiguo Cuscatlán
Tel.: 2228-6000

Oficina Fiscal de Ahuachapán (1)

3ª. Av. Sur No. 1-10, Ahuachapán Tels.: 2413-4093, 2413-4098

Oficina Fiscal de Apopa (2)

Urb. María Elena. Polígono F, Pje. 7 km 13 1/2 de la carretera que de Apopa conduce a
Quezaltepeque Tel.: 2522-1900

Oficina Fiscal de Chalatenango (3)

6ª Ave. Sur y 2ª calle Ote. No.29, Pje. No.3, Barrio y Col. San Antonio Tels.: 2335-2639,
2335-2227, 2301-0326, 2301-0327

Oficina Fiscal de Cojutepeque (4)

Antigua Carretera Panamericana Km. 34, Bo. Concepción, Costado nor-oriental gasolinera
Tels.: 2372-1471, 2372-1472

Oficina Fiscal de La Libertad (5)

Centro Comercial Plaza Zaragoza, 3a Calle Oriente, entre Av. Monseñor Oscar Arnulfo Romero
y 1º Av. España. Ciudad de Zaragoza, La Libertad Tel.: 2347-6500

Oficina Fiscal de La Unión (6)

3ª calle Pte. Y 8ª. Ave. Nte. Bº San Carlos, La Unión Tels.: 2604-3113, 2604-4401

Oficina Fiscal de Mejicanos (7)

Urb. Dolores No. 320-C; Calle a Ayutuxtepeque. Tels.: 2282-4738, 2282-2908, 2282-2781

Oficina Fiscal de San Francisco Gotera (8)

1ª. C. Ote. y 2ª. Av. Nte. No.6, Barrio El Calvario Tels.: 2654-1506, 2654-1507

Oficina Fiscal de San Marcos (9)

1ª calle Ote. y 6ª. Av. Nte. No. 27, Col. El Milagro. Tels.: 2213-0634, 2213-0517, 2220-7785,
2220-2432.

Oficina Fiscal de San Miguel (10)

15 y 17 calle Ote. No. 804, B° Concepción (Costado sur Centro de Gobierno) Tels.: 26452500, 26452513

Oficina Fiscal de San Vicente (11)

7ª calle Ote. No. 22, Barrio El Santuario Tels.: 2393-6478, 2393-6479, 2393-1039, 2393-1202

Oficina Fiscal de Santa Ana (12)

8ª calle Pte. y Ave. José Matías Delgado norte. (Esquina opuesta a Iglesia de Ex colegio San José) Tels.: 2447-9564, 2447-9565, 2441-2144

Oficina Fiscal de Santa Tecla 813)

Ave. Manuel Gallardo nte. y calle Boquerón, Centro Salesiano Rinaldi, Santa Tecla.
Tel.: 2522-1100

Oficina Fiscal de Ilobasco (14)

Cantón Agua Zarca, Jurisdicción de Ilobasco, Higuera N°2 Cabañas. Tel.: 2347-5600

Oficina Fiscal de Sonsonate (15)

Alameda Los Portales, Hda. Las Delicias, Km. 67, carretera a Acajutla (600 mts. del Colegio San Francisco de Asis) Tel.: 2486-3000.

Oficina Fiscal de Soyapango (16)

Kilómetro 3 ½, bulevar del Ejército Nacional y Final 54 Ave. Sur, San Salvador Tels.: 2293 1459, 2293 9987.

Oficina Fiscal de Mejicanos (17)

Urb. María Elena. Polígono F, Pj.e 7 km 13 1/2 de la carretera que de Apopa conduce a Quezaltepeque. Tel.: 2522-1900.

Oficina Fiscal de Zacatecoluca (18)

5a Av. Norte, N° 22, Barrio, Santa Lucía, Zacatecoluca, La Paz Tels.: 2347-8200

Oficina Fiscal Morazán (19)

1a Calle Oriente y 2a Ave. Nte. #6, Barrio El Calvario, San Francisco Gotera.
Teléfono: 2654-1506, 2654-1507.

Anexo 12: Lineamientos para la reducción de la morbi mortalidad materna, perineonatal e infantil.

OBJETIVOS:

Objetivo general

- Prevenir la morbi mortalidad materna perineonatal e infantil en este período vacacional.

Objetivos específicos:

- Contar con lineamientos generales de acción que permitan prevenir casos de morbi mortalidad materna-infantil en el periodo de vacaciones.
- Coordinar el trabajo en red, entre el MINSAL y FOSALUD, delimitando responsabilidades.
- Monitorear el funcionamiento del plan vacacional.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

1. Planificación de personal de turno en sala situacional y equipos de monitoreo de FOSALUD.
2. Los coordinadores de los equipos FOSALUD de cada establecimiento, deberán coordinar con médicos directores la entrega de cada establecimiento y recepción de la programación para turnos de ginecólogos, pediatras y contactos comunitarios (promotor, líderes) para la UCSF.
3. Realización de charlas educativas en las UCSF dirigido a padres o cuidadores, sobre las medidas del adecuado cuidado de niños y niñas, identificación de signos de peligro y prevención de riesgos potenciales de accidentes.
4. Realización de charlas a la población sobre la identificación temprana de los signos de alerta para gestantes, promoción de la importancia del parto institucional, utilizando el plan de parto.
5. Promoción de las Casas de Espera Materna para ingreso de embarazadas de difícil acceso geográfico con riesgo social, referidas por promotores, UCSF y Hospitales.
6. Solicitar a médico director de la UCSF la identificación y elaboración del listado de embarazadas con fecha probable de parto desde las 37 semanas e identificando factores de riesgo para la semana de vacaciones y llevar el registro de las embarazadas que asistan a la UCSF y se encuentren o no en dicho listado.
7. Garantizar el abastecimiento de medicamentos insumos, pruebas rápidas de embarazo, hemoglucotest, comburtest con los respectivos lineamientos del uso adecuado a coordinadores de turno.

8. Garantizar que los medicamentos, equipos e insumos que se utilicen en una emergencia médica deben estar en un lugar accesible para el personal que los necesite.
9. Brindar atenciones, controles, referencias, interconsultas oportunas y adecuada a las necesidades a los pacientes que acudan al establecimiento.
10. Realizar examen **ginecológico** en mujeres con embarazo menor de 12 sem y considerar el embarazo ectópico.
11. Establecer coordinaciones previa referencia con hospitales, acompañando al paciente y notificar a Sala Situacional.
12. Atención a pacientes notificadas: embarazadas, puérperas y atenciones infantiles.
13. Reportar diariamente al director de la UCSF de las embarazos atendidas según lista de espera entregada.
14. Revisión de organización y distribución circuitos de ambulancia.
15. Cada unidad FOSALUD deberá apoyarse en el circuito de ambulancias al que pertenece.
16. Velar por que los insumos y medicamentos que se utilicen en las emergencias materno-infantiles se encuentren disponibles.
17. **Registro de referencias** hospitalarias y comunitarios **en libro de Referencia, Retorno e Interconsulta**, único por establecimiento.
18. **Notificación inmediata** de pacientes vistos por equipo FOSALUD que ameriten seguimiento comunitario, **a Director de UCSF** o contacto comunitario durante la vacación y en el libro de novedades para posterior seguimiento.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Periodo: Semana Santa Agostinas Fin de año
 Modalidad: UCSF 24 H UCSF FDSDF OSI **FECHA:** _____

Presentes en el establecimiento de salud _____

El/la Dr. (a) _____

Medico/a Coordinador (a) del Equipo FOSALUD, Grupo No ____ y el Medico (a) Director (a) Dr. (a) _____

ambos prestando sus servicios laborales en el establecimiento antes mencionado, para hacer entrega de: **(colocar ✓ si hay en existencia o ✗ si no la hay)**

1. Insumos y medicamentos de emergencia	2. Áreas	3. Comunicación y otros
<input type="checkbox"/> Gluconato de calcio <input type="checkbox"/> Sulfato de magnesio <input type="checkbox"/> Diazepam <input type="checkbox"/> Bolsa mascara adulto <input type="checkbox"/> Bolsa mascara pediátrica <input type="checkbox"/> Equipo para sulfateo	<input type="checkbox"/> Vacunación <input type="checkbox"/> Rehidratación oral y endovenosa <input type="checkbox"/> Inhaloterapia <input type="checkbox"/> Esterilizador <input type="checkbox"/> Agua desmineralizada <input type="checkbox"/> Curaciones	<input type="checkbox"/> Teléfono accesible <input type="checkbox"/> Fax accesible <input type="checkbox"/> Computadora de escritorio accesible y funcionando <input type="checkbox"/> Listado de embarazadas (Especificar en observaciones)

Otras entregas:

1.
2.
3.
Observaciones:

Y para usos de las autoridades del MINSAL y FOSALUD, se extiende la presente a las _____ horas del día _____ de _____ del año dos mil _____.

Recibe:

Firma: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Entrega:

Firma: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Sello:

Sello: